

Entregó detalles de decisión en la comisión investigadora

Sandoval: se advirtió incompatibilidad por casa de Allende

La exministra de Bienes Nacionales declaró ante diputados.

La exministra de Bienes Nacionales Marcela Sandoval compareció ayer ante la comisión investigadora de la Cámara que indaga la fallida compraventa de la casa del expresidente Salvador Allende, por la que debió dejar su cargo en el Gobierno, y reconoció que hubo advertencias respecto de la posible negociación incompatible al incluirse a la senadora Isabel Allende y a la ministra de Defensa Maya Fernández, quienes estaban impedidas de suscribir contratos con el Estado.

El escándalo terminó con ambas fuera de las funciones que ocupaban: Fernández renunció a su cartera en el Ejecutivo y Allende fue destituida por el Tribunal Constitucional.

En su intervención, Sandoval explicó que el trabajo en la fallida transacción fue realizado junto a los exasesores de la Presidencia Leonardo Moreno y Bernardita Nazar, y que desde Presidencia se le indicó que su ministerio tenía solo un rol administrativo en el proceso.



Se detectaron problemas políticos y jurídicos, afirmó.

Añadió que "los jefes de gabinete de Cultura como de Bienes Nacionales advirtieron posibles conflictos de interés o aristas políticas que debían ser abordadas en este proceso. Se les dice en esa primera instancia que son temas que se van a ver en el desarrollo de la tarea, pero que se van a comunicar con las respectivas ministras para informarles que esta tarea va

hacia adelante, porque hay un presupuesto asociado, un presupuesto que la ejecución presupuestaria debía hacer antes de fin de año".

Agregó que hubo "observaciones de parte del equipo de Bienes Nacionales, que no tenían que ver solo con los aspectos administrativos de los plazos, sino también con aristas comunicacionales,

aristas también políticas y aristas jurídicas, que se referían principalmente a temas de conflicto de interés".

En lo jurídico, dijo que las advertencias fueron hechas por la división respectiva de la cartera, a cargo de la abogada Macarena Díez, y que se detectó posibles casos de "negociación incompatible" y "conflicto de interés". —